

Rut : 61.955.000-5
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-45-2590149

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2546-1083-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA
RUT : 76.292.976-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE PROYECTOR Y ESCANER SENDA PREVIENE CODIGO DEPARTAMENTO: 101
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Maquehue #1441 Padre Las Casas Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO : TOMAS GUEVARA 460 Padre Las Casas Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
43211711	Escáner	1 Unidad	ESCANER PORTATIL, según detalle adjunto.	Brother Scanner DSmobile DS640	110.000,00	0,00	0,00	110.000	
45111609	Proyectores multimedia	1 Unidad	VIDEO PROYECTOR, según detalle adjunto.	Proyector Epson PowerLite E20	383.000,00	0,00	0,00	383.000	
						Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	493.000
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	493.000
							19% IVA	\$	93.670
							Total	\$	586.670

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria ingresada 5-3146 proporcionado por el sistema financiero contable SMC.

Fuente Financiamiento: 5-3146

Observaciones:

INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA FACTURA:
N° DE ORDEN DE COMPRA: 2546-1083-AG23
CODIGO DE DEPARTAMENTO: 101
Enviar los XML de intercambio al correo recepciondte@padrelascasas.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>